

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 154

Fecha Estado: 20/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720060020100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON JAIRO OSORIO CORREA	HECTOR FLOREZ ANGEL	Sentencia (154) Se aprueba el trabajo de liquidación, partición y adjudicación presentado por el auxiliar designado.	17/09/2021		
050013110007200900009500	Jurisdicción Voluntaria	SERGIO ANTONIO AYAZO RAMOS	MARTA LIGIA VELEZ JOHNSON	Auto que accede a lo solicitado (154) Se ordena librar oficio a las Notarias Quinta y Sexta del Circulo Notarial de Medellín - Antioquia, para la inscripción de la sentencia.	17/09/2021		
05001311000720150184600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MIRIAM LUZ MELGUIZO CARDONA Y OTROS	ARISTOBULO MELGUIZO CORREA	Auto que pone en conocimiento (154) Comprobante de inscripción medida allegada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Sur.	17/09/2021		
05001311000720170099900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ELENA CARDONA MURILLO	CESAR LEON MADRID MURILLO	Auto que aclara sentencia (154) La sentencia Nro. 220 proferida el tres (03) de agosto de 2021. Se ordena compulsar copias.	17/09/2021		
05001311000720190016901	Procesos Especiales	WILSON ANTONIO BARRIENTOS CARMONA	MARTHA ROSA CARMONA CHAVERRA	Sentencia (154) Se declaran vulnerados los derechos fundamentales de la niña K.D.B.G. Se toman medidas de Restablecimiento de Derechos.	17/09/2021		
05001311000720190074500	Ejecutivo	ERIKA ANDREA ESCOBAR SUAZA	HERNEY GONZALEZ ARIAS	Auto que pone en conocimiento (154) Escrito proveniente de EPS SALUD TOTAL.	17/09/2021		
05001311000720200017600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ AMALIA RESTREPO R.	CARLINA RESTREPO RUIZ (CAUSANTE)	Auto que reconoce personería (154) Al abogado DANIEL ALBERTO VALDERRAMA CASTELLANOS, portador de la T.P 45.933 del C.S de la J., para representar a los cesionarios DANIEL RESTREPO ZEA, CARLOS MAURICIO DUQUE RESTREPO y DIEGO ALEJANDRO DUQUE RESTREPO. Se reconoce personería al abogado FRANCISCO BERRIO MOSQUERA, con tarjeta profesional No. 185.332 del C.S. de la J. Se acepta la revocatoria al poder al abogado DANIEL ALBERTO VALDERRAMA CASTELLANOS, portador de la T.P 45.933 del C.S de la J.	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720200027400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OCTAVIO LOTERO MIRA	MARIA DEL CARMEN MIRA RAMIREZ	Auto que accede a lo solicitado (154) Expídase nuevo oficio a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur.	17/09/2021		
05001311000720210020000	Ejecutivo	CAMILA LOPERA GALLEG0	JHON JAIRO LOPERA ROJAS	Auto que reliquida crédito (154) De conformidad con el artículo 446 Numeral 3 del C.G. del P.	17/09/2021		
05001311000720210020400	Ejecutivo	STEFANY GIL GARCIA	JAIME ALEXV ARIZA ORTEGA	Auto que pone en conocimiento (154) Téngase notificado al señor JAIME ALEXV ARIZA ORTEGA.	17/09/2021		
05001311000720210040500	Verbal	LILIANA GOMEZ RUIZ	NILSON FRANKLIN RAMIREZ	Auto que pone en conocimiento (154) Concepto emitido por el Procurador adscrito a este despacho. Agréguese al expediente el oficio con la constancia de recibido de la oficina SAVIA SALUD.	17/09/2021		
05001311000720210042900	Jurisdicción Voluntaria	DIANA CRISTINA GOMEZ GALEANO	HECTOR YOVANY GOMEZ GALEANO	Auto que requiere parte (154) A la parte demandante para que adecúe la demanda a la de ADJUDICACIÓN DE APOYO PERMANENTE.	17/09/2021		
05001311000720210044100	Verbal	ENRIQUE ANTONIO ZAPATA DURANGO	MARIA NOELIA HERNANDEZ MUÑOZ	Auto que admite demanda y reconoce personería (154) Al Dr. LUIS ARTURO HENAO TORRES, quien se identifica con la T.P. 124. 421 del C.S. de la J.	17/09/2021		
05001311000720210044201	Procesos Especiales	MAURO CACERES CACERES	DORIS ELENA RAMIREZ SANCHEZ	Sentencia (154) Se revoca parcialmente la Resolución No. 445. Se ordena mantener vigente MEDIDA DE PROTECCION DEFINITIVA ESPECIAL.	17/09/2021		
05001311000720210044600	Verbal	JULIANA GARCIA BRAVO	JHONAN ALEXANDER UREÑA MARTINEZ	Auto que pone en conocimiento (154) Respuesta al oficio N° 669 emitida por la NUEVA EPS.	17/09/2021		
05001311000720210044800	Verbal	JUAN ESTEBAN CUARTAS ACEVEDO	MONICA GIRALDO RODRIGUEZ	Auto que admite demanda (154) Se decretan medidas. Se ordena oficiar a Bancolombia.	17/09/2021		
05001311000720210046000	Jurisdicción Voluntaria	LISANDRA MARIA RAMIREZ BARRERA	XXXXXXX	Auto que admite demanda (154)	17/09/2021		
05001311000720210046200	Verbal	FERNANDINA ARANGO GARCIA	JORGE HECTOR LONDOÑO JARAMILLO	Auto que admite demanda y reconoce personería (1549) Al Dr. NEFTALI OSORIO MOLINA, quien se identifica con la T.P. 183. 119 del C.S de la J.	17/09/2021		
05001311000720210047100	Verbal	DIEGO ALEJANDRO LARA PUCHE	ANGELA PATRICIA NOREÑA SALAZAR	Auto que admite demanda (154) Se decreta medida cautelar.	17/09/2021		

ESTADO No. **154**

Fecha Estado: 20/09/2021

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720210049100	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	SONIA TERESA SALADEM GRISALES	JOSE OTONIEL ALACON GUISAO	Sentencia (154)	17/09/2021		
05001311000720210049400	Verbal	MARIA MARYORY CALDERON ARISTIZABAL	CARLOS ALBERTO RESTREPO RAMIREZ	Auto que inadmite demanda (154)	17/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)